

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3789 *Resolución de 22 de febrero de 2010, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 27, de 10 de febrero de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 34, de 19 de febrero de 2010, se han publicado las bases que han de regir las convocatorias para la provisión, mediante proceso de consolidación de empleo temporal, de las plazas de personal laboral fijo que a continuación se relacionan:

Una plaza de Economista. Sistema de selección: Concurso, turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico. Sistema de selección: Concurso, turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial. Sistema de selección: Concurso, turno libre.

Una plaza de Ordenanza. Sistema de selección: Concurso, turno libre.

Una plaza de Conserje de Biblioteca. Sistema de selección: Concurso, turno libre.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ronda, 22 de febrero de 2010.–El Alcalde, Antonio María Marín Lara.